

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste, en relación con las cuentas anuales, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 25 de abril de 2008.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—27.244.

RUMAX SYSTEMS & PERIPHERALS, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 10/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rocio Martín Heras, contra «Rumax Systems & Peripherals, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 17 de abril de 2.008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Rumax Systems & Peripherals, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.700,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—25.840.

S.P. DE BIENES, S. A.

Anuncio de convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de la sociedad S.P. de Bienes Sociedad Anónima

El titular del juzgado de lo mercantil número 1 de Alicante, el ilustrísimo señor Don Rafael Fuentes Devesa (Por auto de fecha 2 de Abril de 2008) convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil «S.P. de Bienes Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, sito en Paraje de Ledua, número 9 de Novelda, Alicante, el próximo día 12 de junio de 2008 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el día siguiente 13 de Junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.
Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Alicante, 2 de abril de 2008.—El titular del Juzgado de lo mercantil número 1 de los de Alicante.—27.345.

SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales y en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 77 - Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de Apli-

cación del Resultado del ejercicio 2007 de la Sociedad, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Consolidado correspondiente al Grupo Fiscal 13/78, del que es Sociedad dominante Saint-Gobain Cristalería, Sociedad Anónima.

Tercero.—Consolidación Fiscal.

Cuarto.—Consejo de Administración.

Quinto.—Auditoría de Cuentas.

Sexto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Varios.

Tendrán derecho de Asistencia a esta Junta General Ordinaria los señores accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Registro de Banco Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia a las entidades depositarias que están facultadas al efecto.

Derecho de Información: Al amparo de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta Convocatoria los señores Accionistas podrán examinar en el Domicilio Social u obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Indalecio Visiedo Manuel.—27.206.

SALAMANCA NORTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Salamanca Norte, Sociedad Anónima», de 28 de abril de 2008, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Salamanca, calle Azafranal, número 19, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2007, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución del resultado, y la Memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad durante el año 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Santamaría de la Iglesia.—27.157.

SALOHERMA, S. A.

(Sociedad escindida)

EDIFICIO IMAGEN, S. L. **(De constitución simultánea)**

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta

General y Universal de Socios celebrada el 29 de abril de 2008, la compañía «Saloherma, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución simultánea de la entidad «Edificio Imagen, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 22 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez López.—27.208.

1.ª 7-5-2008

SAMALUS TERMAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers (Barcelona), calle Girona, número 19, el día 16 de junio de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1/1/2007 y finalizado el 31/12/2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granollers, 30 de abril de 2008.—Jordi Frauca Sala, Secretario del Consejo de Administración.—27.272.

SAMSIK IBERIA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

LUMEN INTEGRAL

DE SERVICIOS, S. A.

Sociedad unipersonal

LIANCA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

El socio único de la sociedad absorbente y el socio único de las sociedades absorbidas, adoptaron con fecha 30 de abril de 2008, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Lumen Integral de Servicios, S. A., y Lianca, S. L., por su socio único Samsik Iberia, S. L., adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2008, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, cuyo depósito en el Registro